

1.- IDENTIFICACION MUNICIPALIDAD

I. Municipalidad de Lota, Provincia de Concepción, Octava Región del Bío Bío.-
RUT N° 69.151.300-9.-
Dirección: Pedro Aguirre Cerda N° 302, Lota.-

2.- IDENTIFICACION DEL CONCURSO

- Llamase a Concurso Público para proveer el siguiente cargo:

➤ **1 Auxiliar, grado 19° E.M.R. (Chofer)**

3.- REQUISITOS

3.1.- Generales:

Los establecidos en el Art. 10° y 11° de la Ley N° 18.883 y Art.12° de la ley N° 19.280.-

Los Postulantes deberán presentar:

- Fotocopia simple Cédula de Identidad.-
- Fotocopia Certificado de Inscripción Militar al día, vigente (si procediera).-
- Haber aprobado la educación básica o encontrarse en posesión de estudios equivalentes. Para el ingreso o la promoción a cargos que impliquen el desarrollo de funciones de chofer, será necesario estar en posesión de la licencia de conducir que corresponda según el vehículo que se asignará a su conducción.
- Fotocopia de Licencias de conducir Clase A1 + A4 +D ó A3 + A4 + D
- Currículum Vitae en donde se especifique, entre otros aspectos, los cursos de capacitación y experiencia laboral del postulante, debidamente acreditado, siendo en el segundo caso obligación presentar originales extendidos por Institución de Previsión o Institución Pública cuando proceda.-
- Hoja de Vida del Conductor, emitido por Registro Civil.-
- Declaración Jurada Simple que acredite :
- Salud Compatible con el Servicio.-
- No haber cesado en cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria.-
- No estar inhabilitado para ejercicio de funciones públicas.-
- No haber sido condenado o procesado por crimen o simple delito.-

3.2. Específicos de los cargos:

- Haber aprobado la educación básica o encontrarse en posición de estudios equivalentes mas Licencias de conducir Clase A1 + A4 +D ó A3 + A4 + D

4.- FACTORES DE SELECCION Y PONDERACION:

Estudios y cursos de perfeccionamiento	30%
Experiencia Laboral	25%
Conocimiento Específicos	25%
Hoja de Vida del Conductor	10%
Entrevista Personal	10%

5.- PUNTAJE MINIMO FINAL PONDERADO

(Escala de Notas 1 al 100)

Mínimo total de puntos para ser considerado como postulante idóneo:

➤ 49 Puntos.-

6.- RETIRO DE BASES Y SOLICITUDES

Las bases y solicitudes deberán ser retirados en el Departamento de Personal o Página WEB, a contar del Día 03 de Junio de 2015 en horario de 09:00 a 14:00 hrs., en la I. Municipalidad de Lota, calle Pedro Aguirre Cerda N° 302.-

7.- PRESENTACION DE ANTECEDENTES

Los antecedentes deberán presentarse personalmente en la Oficina de Partes de la I. Municipalidad de Lota, hasta las 14:00 Hrs., del día 19 de Junio de 2015.-

8.- RESOLUCION DEL CONCURSO

El Concurso se resolverá el día 30 de Junio de 2015.-

9.- SELECCION Y ACEPTACION DEL CARGO

El Alcalde seleccionará a una de las personas propuestas en terna y notificará personalmente o por carta certificada al interesado, quien deberá manifestar su aceptación del cargo y acompañar, en original los documentos probatorios de los requisitos de ingreso señalados en el Estatuto Administrativo. Si así no lo hiciera, la autoridad nombrará a alguno de los otros postulantes propuestos.-

Una vez aceptado el cargo, la persona seleccionada será designada titular en el cargo correspondiente.

JULIO TORRES MORAGA
BALLESTEROS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
MUNICIPAL
GRADO 5º EMR.

JOSE MIGUEL ARJONA

SECRETARIO

GRADO 6º EMR.

JUAN FDO. PARRA BASTIAS
SALAZAR
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GRADO 6 º EMR.

JUAN ANTONIO ULLOA

JEFE DE PERSONAL

JTM/JMAB/JFPB/JAUS.-

Lota, Mayo de 2015.-

PONDERACION DE FACTORES
(Tope de 100 puntos)

- **1 Auxiliar, grado 19° E.M.R (Chofer).**

1.-ESTUDIOS Y CAPACITACION:

Porcentajes	30%
Licencia Enseñanza Básica más Licencia de Conducir: A1 + A4 +D ó A3 + A4 + D	80 puntos
Curso de Capacitación	20 puntos

- Se asignará 10 puntos por cada curso no inferior a 20 horas pedagógicas, relacionado con el cargo al cual postula, que la Comisión estime de importancia. Se evaluará un máximo de 2 cursos.-

2.- EXPERIENCIA LABORAL:

Porcentajes	25%
-------------	-----

- Se otorgará los siguientes puntajes si el concursante acredita experiencia laboral:
- - 25 puntos por cada año de experiencia laboral en Sector Público
 - 20 puntos por cada año de experiencia laboral en sector Privado

- La experiencia en sector público, se deberá acreditar mediante Certificados extendidos por Instituciones Públicas.

- La experiencia en sector Privado, se deberá acreditar con certificados emitidos por empleador más certificados de cotizaciones emitido por Instituciones de Previsión.

- La experiencia laboral en Municipalidades y Sector Público debe corresponder a las calidades jurídicas de Planta, Contrata, Suplente, Honorarios asimilado a grado o Suma Alzada o Código del Trabajo, con jornada de 44 horas semanales.-

- Se evaluará un máximo de 4 años de experiencia en sector público y 5 años en Sector Privado.

3.- CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS:

Porcentajes	25%
-------------	-----

- Los postulantes al cargo, tendrán los siguientes puntajes si acreditan la experiencia de Chofer:
 - 3 años a lo menos en Sector Público 100 Puntos.
 - 2 años a lo menos en Sector Privado 80 Puntos.

4.- SANCIONES EN HOJA DE VIDA DEL CONDUCTOR

Porcentajes	10%
-------------	-----

Sanciones	Evaluación
Cero	Cien puntos
Leve	Ochenta puntos
Menos Graves	Sesenta puntos
Graves	Diez puntos
Gravísimas	Cero punto

5.-ENTREVISTA PERSONAL:

Porcentajes	10%
-------------	-----

- En la entrevista personal el concursante deberá responder preguntas generales y/o específicas, relacionadas con el cargo al cual postula.
- Para efectos de asignación del puntaje, se deberá promediar los puntos que cada uno de los integrantes de la Comisión Calificadora del Concurso asigne al postulante, con escala de 1 a 100.
- La comisión Calificadora del Concurso citará a los postulantes que acrediten los requisitos para el ingreso, a una entrevista personal para el día 25 de Junio de 2015, a partir de las 10:00 horas, en la Sala de Sesiones en 2º Piso del Edificio Consistorial, ubicado en Pedro Aguirre Cerda N° 302, Lota. La inasistencia a la entrevista personal, significará que el postulante se desiste del concurso.

JULIO TORRES MORAGA
BALLESTEROS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
MUNICIPAL
GRADO 5º EMR.

JOSE MIGUEL ARJONA

SECRETARIO

GRADO 6º EMR.

JUAN FDO. PARRA BASTIAS
SALAZAR
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GRADO 6 º EMR.

JUAN ANTONIO ULLOA

JEFE DE PERSONAL

JTM/JMAB/JFPB/JAUS.-

Lota, Mayo de 2015.-

SOLICITUD DE POSTULACION

(1 Solicitud por cada cargo)

Nº ORDEN

1.- IDENTIFICACION (Escriba con letra imprenta)

APELLIDO PATERNO _____

APELLIDOMATERNO _____

NOMBRES _____

RUN _____

NACIONALIDAD _____

2.- DIRECCION

CALLE _____ Nº _____ COMUNA _____

CIUDAD _____ FONOS _____

E-MAIL _____

3.- CARGO AL CUAL POSTULA

NOMBRE DEL CARGO _____

DEPTO. _____ SECCION _____

4.- NUMERO DE DOCUMENTOS



5.-OBSERVACIONES _____

FIRMA Y FECHA DE RECEPCION

FIRMA DEL INTERESADO

DECLARACION JURADA

Para los efectos previstos en los Artículos 54° y 55° de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, declaro bajo Fe de Juramento que :

- a) No tengo vigente o suscrito, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más, con la Ilustre Municipalidad de Lota: Ni litigio pendiente con ésta, como persona natural o director, administrador, representante y socio titular del diez por ciento o más de los derechos de cualquier clase de sociedad.
- b) No tengo la calidad de cónyuge, hijo adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive respecto del Alcalde, Directores y Jefe de Departamento de la I. Municipalidad de Lota.
- c) No estoy condenado por crimen o simple delito.

FIRMA : _____

NOMBRE : _____

C. IDENTIDAD : _____

DECLARACION JURADA SIMPLE

Para los efectos previstos en los Artículos 10° y 11° de la Ley 18.883 de 29.12.89, que aprueba el Estatuto Administrativo, declaro bajo Fe de Juramento que :

No he cesado en ningún cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria.

Además, declaro que no he sido procesado ni declarado reo por crimen o por simple delito, que tengo salud compatible con el Servicio el cual postulo y que no estoy inhabilitado para el ejercicio de funciones Públicas.

FIRMA : _____

NOMBRE : _____

C. IDENTIDAD : _____